

RESOLUCION 01 DE ENERO 22 DE 2024

CONVOCATORIA A ELECCION DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C., PARA EL PERIODO 2024 – 2026

El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C.**, en uso de sus facultades legales, estatutarias y especialmente las contenidas en el Artículo 34 de los estatutos vigentes,

Resuelve:

Artículo 1: Convocar a los asociados hábiles de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C., a la elección de delegados a la asamblea general ordinaria de la cooperativa para el periodo 2024 – 2026 para los días 28 y 29 de febrero de 2024. Las votaciones se abren a partir de las 8 am del día 28 de febrero y se cierran el 29 de febrero a las 4 de la tarde.

Artículo 2: La votación y elección se realizará mediante la modalidad de voto electrónico a través del aplicativo que contrate Sandercoop, en el horario establecido en el artículo anterior, siguiendo el instructivo que se publicará en la página web el 19 de febrero de 2024.

Artículo 3: El proceso de elecciones se reglamenta mediante la resolución 02 de enero 22 de 2024.

Artículo 4: La votación se cerrará a las 4 de la tarde del día 29 de febrero de 2024, inmediatamente la Comisión de Elecciones y Escrutinio procederá con la revisión del proceso, efectuará la verificación de los reportes generados por el sistema de información y levantará el acta correspondiente.

Parágrafo: En caso de presentarse algún inconveniente técnico originado en el sistema, la Comisión de Elecciones y Escrutinio podrá ampliar la hora de cierre de la jornada en un tiempo igual al tomado para solucionar el inconveniente, siendo informado este hecho en la página web de Sandercoop O.C., y mediante correo electrónico y mensaje de texto a los asociados hábiles.

Artículo 5: La Comisión de Elecciones y Escrutinio resolverá las situaciones que no hayan sido reglamentadas en la resolución 02 de enero 22 de 2024 y referidas a la inscripción, escrutinio y elección de los delgados.

Artículo 6: La presente resolución se aprueba mediante acta 699 de Consejo de Administración de enero 22 de 2024.

BLANCA PEDROZA FLOREZ
Presidenta

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CARDENAS
Secretaria